15545

ORDEN de 2 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Uni-versidad, en la disciplina de «Derecho mercantil» (Facultad de Derecho).

Ilmo. Sur.: Terminados los ejercicios del cocurso-oposición convocado por Orden ministerial de 11 de febrero de 1981 (*Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo), para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de "Derecho mercantil- (Facultad de Derecho) y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (Boletín Oficial del Estado- del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se re-

Don Luis Francisco Cortés Domínguez, 5,80 puntos.
Don Gaudencio Esteban Velasco, 5,78 puntos.
Don José Cándido Paz-Ares Rodríguez, 5,47 puntos.
Don Joaquín Bisbal Méndez, 5,46 puntos.
Don Marcos Sacristán Represa, 5,28 puntos.
Don Antonio Sotillo Martí, 4,82 puntos.
Doña Concepción Hill Prados, 4,81 puntos.
Doña María Angeles Calzada Conde, 4,68 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o en su caso, 9.2, de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

15546

ORDEN de 2 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concursooposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Anatomía Descriptiva, Embriologia y Anatomía Topográfica» (Facultad de Veterinaria).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministérial de 18 de diciembre de 1980 (Boletin Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de Antomía Descriptiva, Embriología y Anatomía Topográfica» (Facultad de Veterinaria), y elevada propuesta de mesitores aprobados per el Tribural, y elevada propuesta de mesitores aprobados per el Tribural, y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal corres-

pondiente,
Este Ministerio de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (*Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se

Don Angel Robina Blanco-Morales: 4.83 puntos.

El interesado aportará ante el Departamento los documen-El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treintas días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Accacó

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

15547

ORDEN de 3 de junio de 1982 por la que se recti-fica la de 27 de mayo de 1982 por la que se pro-cedia a nombrar y hacer pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las prue-bas para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Ilmo Sr.: Advertidos errores en la Orden ministerial de 27 de mayo de 1982 (Boletín Oficial del Estado» de 7 de juniol por la que se procedía a nombrar y hacer pública la composi-ción de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Este Ministerio ha resuelto rectificarlos en el sentido siguiente:

En la página 15366, donde dice: «Geografía e Historia, Tribunal titular, Presidente: Don Vicente Bielza de Ori», debe decir: «Geografía e Historia, Tribunal titular, Presidente: Don

Vicente Bielza de Ory».

En la página 15367, donde dice: «Lengua y Literatura, número 2, Madrid, Tribunal titular, Presidente: Don Domingo Yndurein Muñoz», debe decir: «Lengua y Literatura, número 2, Madrid, Tribunal titular, Presidente: Don Francisco Marcos

Marin.

En el Tribunal suplente, donde dice: «Presidente: Don Francisco Marcos Marin», debe decir: «Presidente: Don Domingo Yndurein Muñoz».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 3 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victo-riano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

15548

ORDEN de 3 de junio de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Uni-versidad, en la disciplina de «Lengua y Literatura Latinas» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Order ministerial de 18 de febrero de 1981 (*Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril) para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de *Lengua y Literatura Latinas» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de opositores aprobados per el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (*Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan;

relacionan:

Doña María del Carmen Arias Abellán: 4,09 puntos. Don Celso Rodríguez Fernández: 3,40 puntos. Doña María del Carmen Pabón de Acuña, 3,29 puntos. Done Matilde José Rovira Soler: 3,29 puntos:

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el

mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

15549

ORDEN de 7 de junio de 1982 por la que se anuncian plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para su provisión por opositores en expectativa de destino a través de las correspondientes Comisiones de Adscripción.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las normas contenidas en la Orden ministerial de 19 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Orden ministerial de 19 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 29), publicando instrucciones generales en orden a la adscripción definitiva de los opositores que han obtenido plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en virtud de sendos concursos-oposición, convocados por Ordenes ministeriales de 28 de agosto de 1976 y siguientes, para diferentes especialidades de las diversas Facultades y Escuelas Técnicas Superiores y habiéndose publicado los nombramientos de los Profesores adjuntos de las disciplinas que se expresan, Este Ministerio ha disquesto: Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Publicar las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en las disciplinas figuradas en el anexo de la presente Orden, para que puedan ser solicitadas por los opositores aprobados en su respectiva especialidad, dentro del plazo de veinte días hábiles, computados a partir del siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el número uno de la expresada Orden ministerial de 19 de mayo de 1978.

2.º Las peticiones deberán ser formuladas según el modelo que figura en el anexo de la citada Orden ministerial, debiendo acompañarse los requisitos exigidos en los números 3 y 4 de la misma, de acuerdo con el procedimiento dispuesto en el número dos de la referida Orden («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo de 1978).

de 29 de mayo de 1978).

3.º Las plazas vacantes anunciadas en virtud de la presente